

Comodoro Rivadavia, 17 de septiembre de 2009.-

VISTO:

El Expediente FCN. N° 1149/00 con la nota de la Bioq. Ofelia Katusich solicitando prórroga para la presentación de su Trabajo de Tesis (Foja 307), y

CONSIDERANDO:

Que por acta obrante a foja 308, el Comité Académico de Posgrado da conformidad a tal solicitud, sugiriendo ampliar el plazo de presentación del Trabajo de Tesis por un año.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

Art. 1°) Ampliar el plazo de presentación del Trabajo de Tesis de la Carrera de Doctorado en Química a la Bioq. **Ofelia KATUSICH**, hasta el 30 de septiembre del año 2010.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CDFCN. N° 325/09.-**



Lic. ADOLFO GEMINI  
DECANO  
Fac. De Ciencias Naturales  
U.N.P.S.J.B.